



SECRETARIA MUNICIPAL

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de septiembre del año 2020, en la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, **NO HUBIERON ORDENANZAS POR COVID 19**.

Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.



JOSE MARCIAL SARMIENTO R.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO